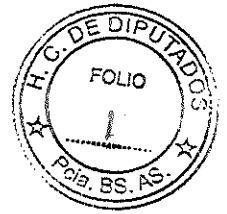




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el fallo dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 9, que condenó a los ex prefectos Leandro Antúnez, Osvaldo Ertel y Orlando Benítez a una pena de 10 años y seis meses de prisión; y a Eduardo Sandoval, Yamil Marsilli, y Ramón F. Falcón a la pena de 8 años y 11 meses, por considerarlos culpables por los delitos de imposición de torturas, privación ilegítima de la libertad, lesiones leves, robo agravado y calificado por uso de armas de fuego y por haber sido cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, en perjuicio de dos jóvenes integrantes del colectivo "La Garganta Poderosa" en la villa Zabaleta, del barrio porteño de Barracas, el 24 de septiembre de 2016.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
Unidad Ciudadana -FPV- PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

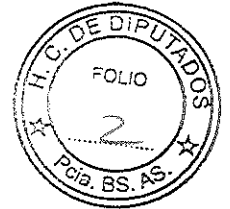
[Signature]
Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el fallo de fecha 21 de septiembre del corriente, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 9, que condenó a los ex prefectos Leandro Antúnez, Osvaldo Ertel y Orlando Benítez a una pena de 10 años y seis meses de prisión; y a Eduardo Sandoval, Yamil Marsilli, y Ramón F. Falcón a la pena de 8 años y 11 meses, por considerarlos culpables por los delitos de imposición de torturas, privación ilegítima de la libertad, lesiones leves, robo agravado y calificado por uso de armas de fuego y por haber sido cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad en perjuicio de Iván Navarro y Ezequiel Villanueva Moya, dos jóvenes integrantes del colectivo "La Garganta Poderosa" en la villa Zabaleta, del barrio porteño de Barracas, el 24 de septiembre de 2016.

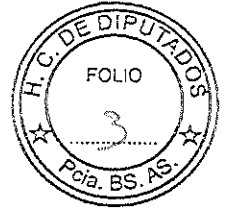
Recordemos que durante la investigación por los delitos cometidos por los ex prefectos condenados en el ejemplar fallo, la Ministra Bullrich acusó a la Garganta Poderosa de "mentir" para "liberar el barrio" y que actúe el narcotráfico.

La Ministro en una conferencia de prensa convocada para "*desenmascarar la mentira de La Garganta Poderosa sobre la acusación a la Prefectura por los hechos en la Villa 21-24*", acusó directamente a la organización barrial de inventar un "relato" para culpar a esa fuerza de seguridad y "liberar el barrio" para dejarlo en manos del narcotráfico. Ello, sin pruebas y sin conocer siquiera el nombre de los jóvenes torturados por los que estaban siendo juzgados, seis prefectos.

Toda la conferencia de Bullrich se basó en un video "editado", que mostraba a un agente siendo agredido al bajar de un colectivo, pretendiendo



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



desmentir la realidad, luego probada, que coincidía con todo lo expresado por el vocero de la Garganta Poderosa, en cuanto que a las víctimas reales las habían bajado a la fuerza del colectivo y que los habían insultado.

En la conferencia se le consultó a la Ministra, sobre qué tenía que ver el video emitido con el operativo ilegal posterior, respondiendo que: *"Es exactamente el mismo momento. Una vez que baja el prefecto, tres minutos después llegan al lugar los efectivos de la prefectura a proteger a García, que lo estaban golpeando. En ese momento entran al pasillo. No entran a ninguna casa. Lo que hay en el pasillo es una especie de cartón o madera, pero es un espacio público. Va en flagrantia y fueron agredidos 5 prefectos. Reciben botellazos, todo tipo de golpes. En ese momento detienen a 3 personas. La resolución de la jueza, le vamos a dar estos nuevos hechos y creemos que se va a reabrir. Fueron sobreseídos porque la jueza no tenía estas imágenes"*, sin saber siquiera quién era Iván Navarro.

Lo grave de la situación es que el video editado y la operación de prensa, fueron hechos para justificar el tremendo operativo clandestino que arrojó como resultado las lesiones a las dos personas torturadas y secuestradas por el grupo de tareas recientemente condenado por Tribunal Oral en lo Criminal N° 9.

El Centro de Estudios Legales y Sociales también se refirió a los gravísimos hechos acaecidos y alertó sobre el *"gravísimo ataque de la ministra de Seguridad a las organizaciones sociales"*, remarcando que *"Este ataque tiene la clara intención de deslegitimar a la organización territorial que viene denunciando un recrudecimiento de la violencia por parte de la Prefectura Naval Argentina en los barrios del sur de la ciudad de Buenos Aires y la falta de respuesta estatal"*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por ello corresponde que este Honorable Cuerpo se expida reconociendo el fallo del Tribunal citado, que actuó imparcialmente y ajustado a la veracidad de las pruebas obtenidas, y para ello solicito a los Sres/as. Legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto con su voto.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel James
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.